

**Contenido:**

Informe del Auditor independiente  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integral  
Estado de flujos de efectivo  
Estado de evolución Patrimonial  
Notas a los Estados Financieros  
Resumen de Principales Políticas Contables  
Gestión de Riesgos Financieros

ETERNICONSTRU S.A.  
Auditoría Externa 2015 - 2014

***ETERNICONSTRU S.A.***  
Al 31 de diciembre 2015 - 2014

**Exp.120713**

**2015 - 2014**  
**INFORME DE AUDITORIA**  
**EXTERNA BAJO NIIF**

*A la Junta de Accionistas*

## **Informe NIIF de los Auditores Independientes**

A los Accionistas y Junta del Directorio  
De ETERNICONSTRU S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ETERNICONSTRU S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados integrales por los años: 2015 y 2014; cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de los años 2015 y 2014; los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014; y, un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de ETERNICONSTRU S.A., con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de ETERNICONSTRU S.A. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

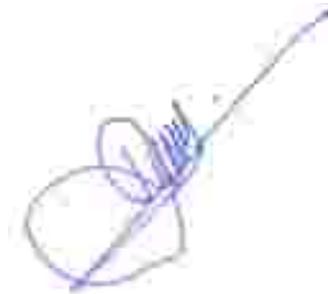
### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros de ETERNICONSTRU S.A., presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como de sus resultados integrales, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Énfasis**

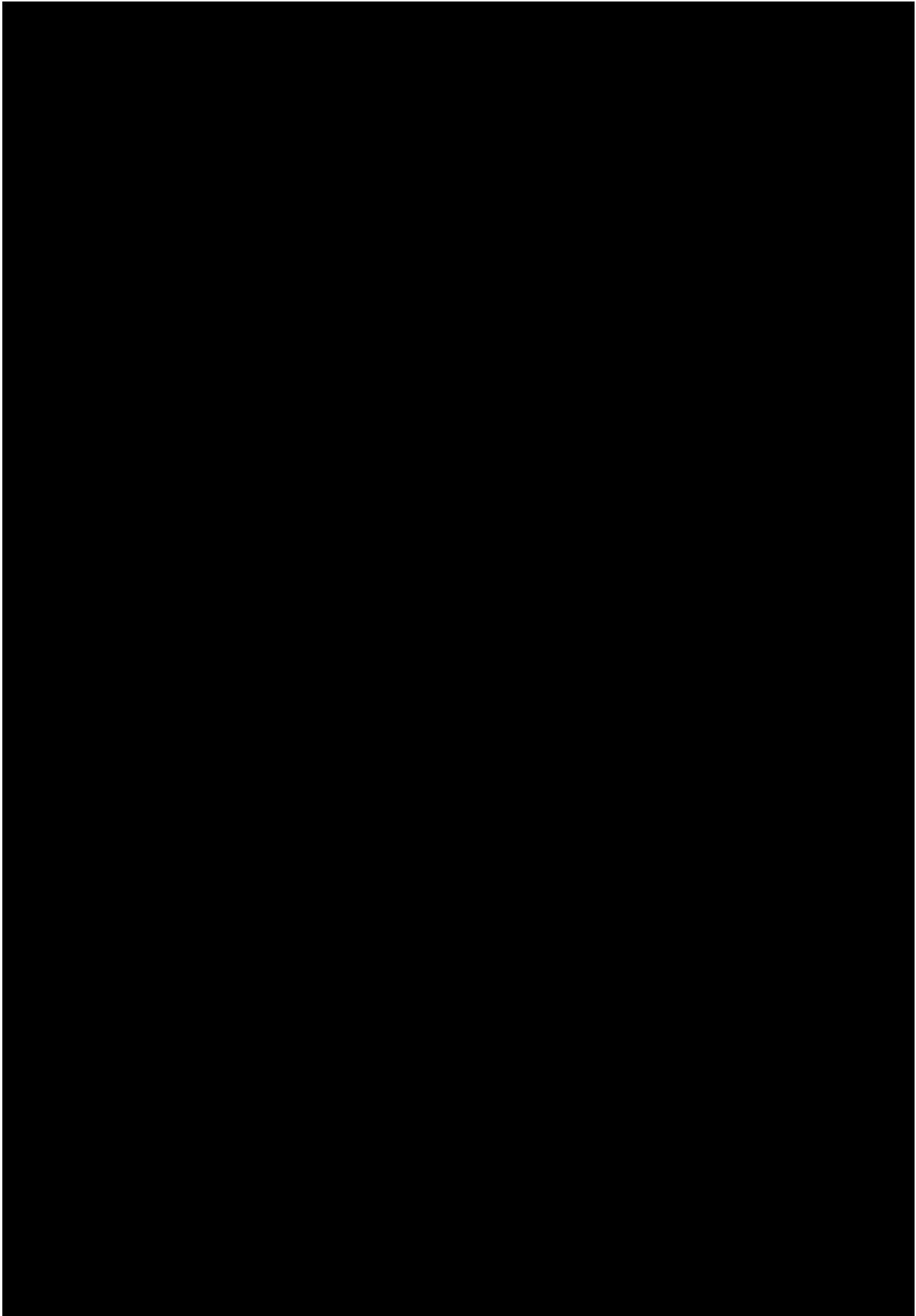
Los estados financieros correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los que ETERNICONSTRU S.A., ha preparado e implementado NIIF PYMES, sin ajuste alguno.

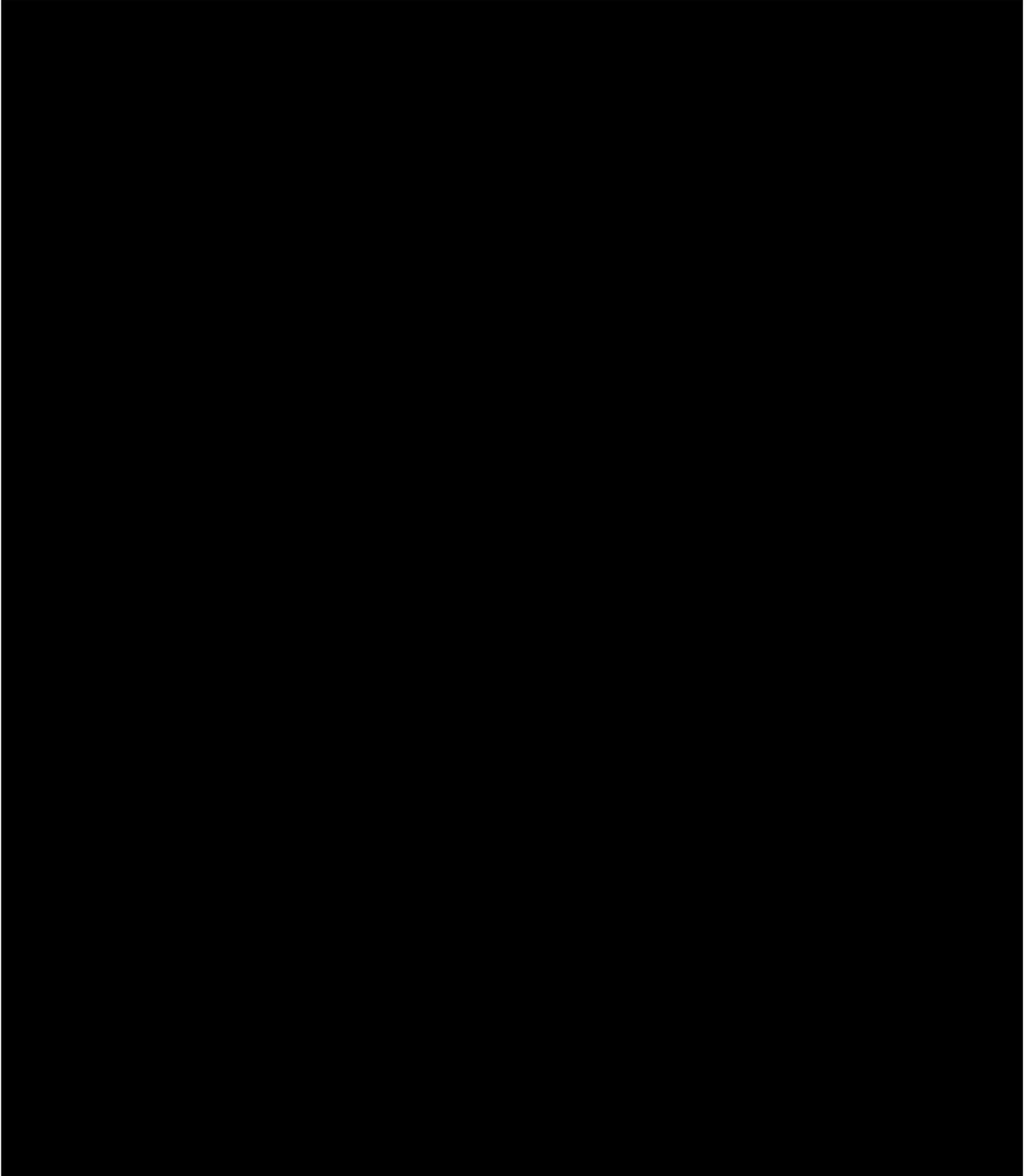
La empresa ETERNICONSTRU S.A., cumple con las Secciones de PYMES respecto de sus propiedades que son para arrendamiento y presenta en la cuenta de PROPIEDADES DE INVERSION, correspondiente al grupo de ACTIVOS NO CORRIENTES.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Jaime Marcelo Camino Alvarez  
SC. RNAE: 150  
Registro CPA. 3.427

31 de marzo de 2016  
Quito – Ecuador





Estado de Evolución Patrimonial

(en dólares americanos)	Patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante								Total Patrimonio neto
	Capital suscrito	Resultados Acumulados	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Ganancias ejercicio 2014	Pérdidas Acumuladas	Ganancias Acumuladas	Ganancias ejercicio 2015	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	2.000,00	353.800,51	792,35	68842,10	143.327,77	(70.341,95)		-	488.330,78
Cambio en minoritarios									
Aumento de capital									
Por reavalúo de terreno									
Por reavalúo de edificio									
Pagos basados en acciones (NIIF 2)									
Pago de dividendos a los accionistas									
Cambio en minoritarios									
Resultado del ejercicio 2014									
Adquisición de acciones propias									
Amortización pérdidas ejercicios									
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2014</b>	2.000,00	353.800,51	792,35	68.842,10	143.327,77	(70.341,95)		-	488.330,78
Cambio en minoritarios									
Amortización Pérdidas Acumuladas						18.077,77			18.077,77
Ganancias Acumuladas									
Transferencia a Reserva Facultativa				96397,35					96.397,35
Transferencia a Reserva Legal			1297,65						1297,65
Pago de dividendos a los accionistas									
Liquidación Utilidades 2014					(143.327,77)				-143327,77
Resultado del ejercicio 2015								168.835,60	168.835,60
Adquisición de acciones propias									
Amortización pérdidas ejercicios									
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	2.000,00	353.800,51	2.090,00	165.239,45	-	(52.264,18)	-	168.835,60	639.611,38

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES**

ETERNICONSTRU S. A. Es una sociedad que funciona legalmente, constituida e inscrita el 23 de septiembre del 2.005 en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, en fojas 104.193 a 104.211 registro Mercantil numero 19.452 y anotada el 5 de octubre del 2.005 bajo el número 37.803 del Repertorio; dando cumplimiento a la RESOLUCION No. 05-G-IJ-0006329, del 23 de septiembre del 2.005, ordenado por la Especialista Jurídico de la INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL. La escritura pública antes de su promulgación, fue presentada en la Notaría Trigésima (Notario Dr. Piero Aycart Vincenzim) del Cantón Guayaquil.

El domicilio principal está en la ciudad de Guayaquil, Prov. del Guayas.

La Empresa **ETERNICONSTRU S.A.** cumple con el **Objeto** del artículo SEGUNDO de su escritura de constitución, y se dedica actividades inmobiliarias, además la compañía puede dedicarse a cualquiera de las siguientes actividades:

El "OBJETO" constante en la escritura de constitución, señala que la Compañía se dedicará a:

- a) La construcción, diseño, planificación, supervisión y fiscalización de todo tipo de obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas; construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, puertos y de más; a la instalación, construcción, mantenimiento, estudio y fiscalización de obras de ingeniería, vialidad, electromecánicas, metalmecánicas, de redes telefónicas, telecomunicaciones, y fiscalización, pudiendo celebrar contratos con sociedades o empresas privadas, públicas y semi públicas; decoraciones interiores y exteriores de toda clase de edificios, viviendas, viviendas , centros comerciales, fabricas; a la compra, venta, permuta, administración, corretaje, agénciamelo, construcción, mantenimiento, anticresis, actividad inmobiliaria general y arrendamiento de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales, inclusive los sujetos al régimen de propiedad horizontal pudiendo tomar para la venta o comercialización inmobiliaria de terceros, explotación agraria y pecuaria; construcción, administración y utilización de plantas procesadoras y embazadoras de alimentos; podrá adquirir toda clase de plantas industriales.
- b) Importar, exportar, comprar, vender al por mayor y menor, distribuir, arrendar, intermediar, producir, fabricar, instalar y dar mantenimiento y reparar toda clase de equipos y mas bienes a saber: equipos y sistemas de comunicación y telecomunicaciones; maquinas y maquinaria para la industria y la agricultura; toda clase de aparatos y suministros eléctricos incluyendo electrodomésticos y computadoras; teléfonos celulares, repuestos, etc.; toda clase de artículos de ferretería; etc...
- c) La presentación de todo tipo de asesoría, formulación, planificación, diseño, gestión, control, administración, seguimiento, auditoria, certificación y evaluación de proyectos: económicos, ambientales, sociales, educativos, etc.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

#### **a. Declaración de Cumplimiento:**

Los estados financieros adjuntos **ya han sido preparados de acuerdo** con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se utilizaron los lineamientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad Nro. 17 para efectos de convertir a dólares estadounidenses los saldos originados con anterioridad al 1 de abril del 2000 cuando el sucre ecuatoriano fue la moneda de curso legal en el país.

Con Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1ro. de enero del 2009.

Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICl.004 de 21 de agosto de 2006.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control, en la que se establece que a partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se estableció el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías consideradas como Pymes, deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Por los motivos antes expuestos ETERNICONSTRU S. A.; cumplió su período de transición en el año 2013 y no lo hizo en el año 2012.

**Presenta por primera vez** el estado de situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

**b. Base de medición:**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del devengado.

**c. Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

**d. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones debido a la subjetividad inherente de las mismas. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e. Periodo contable**

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **f. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas.

## **NOTA 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

### **a. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos.

### **b. Cuentas por cobrar corrientes**

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por cobrar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos activos son considerados como activos corrientes.

#### **b.1. Estimación o Deterioro para cuentas comerciales**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con la antigüedad de cada grupo de deudores y sus características.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la Compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cada clase de cartera.

### **c. Propiedad, planta y equipo:**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

Los costos atribuibles directamente son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 Beneficios a los Empleados), que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- Los honorarios profesionales.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimientos y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

## ***PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES***

Pag. 10

La compañía ETERNICONSTRU S.A. no se acogió a una nueva forma de depreciación, sea ésta por el tiempo de ocupación de los activos, ya que por unidades producidas no es adecuado.



**d. Préstamos bancarios y sobregiros**

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

Los préstamos bancarios y sobregiros son clasificados como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

**e. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

**f. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas (arriendos), se miden utilizando el valor razonable, neto de impuestos, rebajas y descuentos.

**g. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**h. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**i. Normas Internacionales de Contabilidad recientemente emitidas.**

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

**NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras.

**NOTA 4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICION DE COBERTURAS**

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía ETERNICONSTRU S. A., así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración de la compañía auditada podrá considerar.

La compañía podría estar expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos de efectivo, activos, pasivos y patrimonio, y en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su Administración, ya que la compañía ETERNICONSTRU S. A.

**a. Riesgo de mercado**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, pagos de impuestos, interese por pagar al IESS e impuestos municipales, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos, o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

**b. Riesgo de crédito**

**1. Activos financieros**

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del Banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo.

**2. Deudores por ventas o servicios**

Las políticas de crédito de la Compañía varían con relación a sus clientes, por ende aumenta los tipos de crédito por plazos, y el riesgo por crédito es medio, sin embargo están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso sus negocios.

**c. Riesgo de tasa de interés**

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como ente de financiación a instituciones financieras, por lo cual tiene un riesgo de exposición a tasas de interés.

Las políticas en la administración de estos riesgos de acuerdo a son establecidas por la Administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

**d. Riesgo de liquidez**

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Sin embargo la compañía no mantiene un buen nivel de liquidez, y montos suficientes para cubrir eventuales pasivos y otros.

**GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Pag.12

**a. Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por reorganizaciones u otros hechos inusuales o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, cambios del sistema.
- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía (convenios de mora con el IESS), y varias cuentas por pagar pendientes al personal.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo de espacio físico (que pueden afectarse por factores climáticos u otros contingentes).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a:



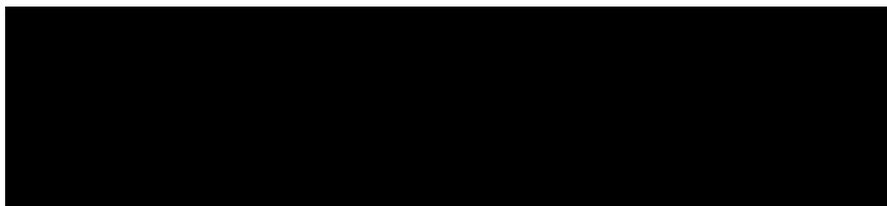
**NOTA 6 CLIENTES POR COBRAR**

Corresponde a:

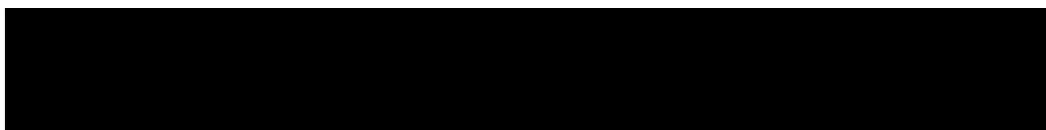


**NOTA 7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Corresponde a un préstamo concedido por parte de Eterniconstru S.A.:



**NOTA 8 PAGOS ANTICIPADOS**



**NOTA 9 IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Se refiere a:

Detalle	2015	2014
Impuesto Renta Anticipado	19.245,61	-
Retenciones I.R. que le han sido efectuado	54.024,72	51.967,97
Retención VA 70%	29.903,11	46.615,65
<b>US \$</b>	<b>103.173,44</b>	<b>98.583,62</b>

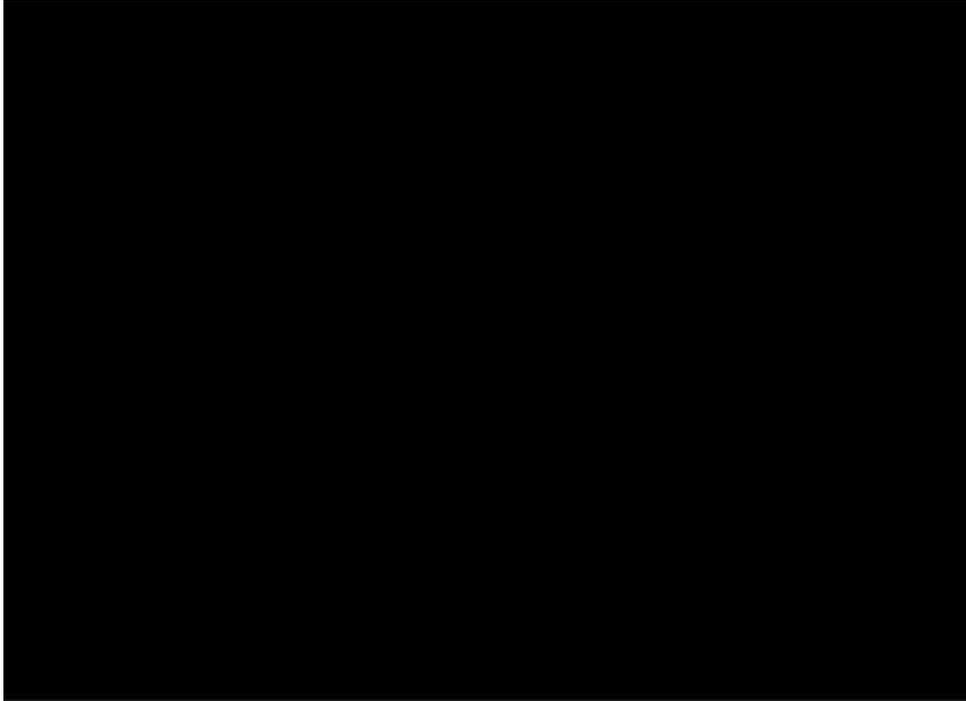
**NOTA 10 PROPIEDADES DE INVERSION**

Se refiere a:

DETALLE:	Saldo al 01/01/15	Adiciones	Ventas y/ Bajas	TOTAL ACTIVOS	Depreciac. Acumulada 2014	Depreciac. anual 2015	Saldo al 31/12/2015
Terrenos:							
V.histórico	1.665.806,10	-	-	1.665.806,10	-	-	1.665.806,10
Incremento V.avalúo	204.312,97	-	-	204.312,97	-	-	204.312,97
Edificios							
Instalac y adecuaciones:							
V.histórico	1.721.300,49	-	-	1.721.300,49	(380.378,47)	(69.950,04)	1.270.971,98
Incremento V.avalúo	149.487,54	-	-	149.487,54	-	-	149.487,54
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>3.740.907,10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.740.907,10</b>	<b>(380.378,47)</b>	<b>(69.950,04)</b>	<b>3.290.578,59</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					<b>3.290.578,59</b>		

NOTA 11 ACREEDORES COMERCIALES

Se refiere a:



NOTA 12. DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Se refiere a:



### **NOTA 13 CAPITAL SOCIAL**

**Inicia con un Capital** de USD. 1.000.00 (mil dólares americanos); dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de valor de USD 1,00 cada una; y ha realizado un aumento de capital el 6 de abril del 2.006, de 1.000.00 (mil dólares americanos) siendo actualmente el capital de la compañía **2.000,00 (dos mil dólares americanos)**. El aumento en mención ha sido escriturado debidamente.

### **NOTA 14 RESERVA LEGAL**

Usd. 2.000.00 es el valor que se acumuló al año 2014. Se acreditó en el 2014 USD.1.297.65

### **NOTA 15 RESERVA FACULTATIVA**

Usd. 165.239,45 es el valor que se acumuló al año 2014. Se acreditó en el 2014 USD.96.397,35

### **NOTA 16 GANANCIAS ACUMULADAS**

La presente cuenta recibió el valor de avalúo neto de "Propiedades de Inversión" en cumplimiento de la Sección para PYMES 16.7 reconociendo en Resultados los cambios en el valor razonable. el valor de USD. 353.800.51. Proviene de: USD.204.312.97 en terreno; y USD.149.487.54 en edificio.

### **NOTA 17 PERDIDAS ACUMULADAS**

Usd. 52.264.18 al año 2014, por pérdida del ejercicio 2012. Se amortizó en el 2015 USD.18.077.77

### **NOTA 18 UTILIDAD EJERCICIO CORRIENTE 2015**

USD. 168.835.60 (ver el Estado de Resultados), ver que de este monto se deducen valores, a la tercera amortización 20% de la Pérdida del año 2010, y al pago de Impuesto a la Renta anual de la Empresa, ésta última con deducción de los impuestos (a la renta) retenido por terceros.

### **NOTA 19 CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Con el fin de atraer el capital nacional y extranjero, se establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del impuesto a la renta. Por tanto, aplicarán la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25%, sobre el resto de las utilidades, procedimiento que debe ser legalizado con la respectiva escritura pública hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Para el

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

presente ejercicio pagará el impuesto a la Renta del 2015 y 2014 el 22% sobre la Base Imponible que resultare.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 20% de dicha pérdida.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

## **NOTA 20 HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes.

## **NOTA 21 DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN**

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- g) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.

## OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

En nuestra opinión, la Empresa **ETERNICONSTRU S.A.** ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015, así:

### IMPUESTO A LA RENTA:

La Empresa ETERNICONSTRU S.A. tiene como política presentar la declaración anual del Impuesto a la Renta en forma puntual, conforme al noveno dígito de su número de RUC. En la mencionada declaración constan los ingresos operacionales (Utilidad Neta del año 2015 es USD. 168.835,60); y se deducirán los valores que le correspondan. De la utilidad de operación calculará el 22% del Impuesto a la Renta.

### IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA:

ETERNICONSTRU S.A. presentó mensualmente sus declaraciones durante el año 2015 y tiene movimientos en todos los meses. No hubo valor a pagar, en razón de que tuvo un inicial de Crédito Tributario IVA por USD. 46.665,65 y cierra con un Crédito Tributario IVA de USD. 29.903,11.

### RETENCION EN LA FUENTE:

ETERNICONSTRU S.A. ha efectuado retenciones en diferentes pagos durante cinco meses de 2015. y los valores retenidos han sido reintegrados al Ministerio de Finanzas. A diciembre 2015 no quedó pendiente pago alguno.

### RETENCION DEL " I V A":

ETERNICONSTRU S.A. realizó las declaraciones mensualmente con retenciones en dos meses que reintegró al SRI. A diciembre 2015 no quedó pendiente de pago alguno.

### ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA:

ETERNICONSTRU S.A. Para el año 2016, calculará la cifra que corresponda para cumplir con el pago del anticipo, pagaderos en los meses de julio y septiembre del 2016, (con la fórmula señalada por SRI).

Por otra parte ETERNICONSTRU S.A. No ha pagado las dos cuotas de anticipo del impuesto a la renta, en los meses de julio y septiembre del 2015, en razón de que el cálculo para este pago es CERO correspondiente al año inmediato anterior del 2014.